

INVITACIÓN PRIVADA 008-2025
INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

Tipo de Informe:	Final ☒	Parcial ☐	Pago No: UNO (01)
------------------	--	----------------------------------	----------------------

Número del contrato: INVITACION PRIVADA NO. 008-2025	Fecha del contrato: 10 DE ABRIL DE 2025	Fecha de Iniciación: 10 ABRIL DEL 2025	Fecha de Terminación: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
Nombre del Contratista: MULTISERVICIOS NORCASIA SAS		Identificación del Contratista: NIT 901145271-0	
RUBIEL DELGADO IDARRAGA		C.C. 10.189.505 DE LA DORADA	
OBJETO DE CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-247—LD-2025"			
Nombre del Supervisor: HUGO ALFREDO RIOS PEÑALOZA	cargo del supervisor: GERENTE	Dependencia: ADMINISTRATIVO	
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 99.24%			
VALOR POR PAGAR: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$\$ 2.977.085). BANCO: BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS: 39289454407			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)				Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (10 DE ABRIL DE 2025 AL 29 DE ABRIL DE 2025)
1. El contratista deberá de entregar los aceites y lubricantes que a continuación se relacionan:				Se llevó a cabo con éxito la ejecución del objeto del contrato, cumpliendo con las entregas de los elementos solicitados y garantizando su calidad óptima.
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	
1	PINTAS ACEITE 2T	l/4	47	
2	ACEITE QUEMADO	Galón	10	
3	ACEITE 3 EN 1	Unidad	15	
2. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas, garantizando que los aceites y lubricantes entregados sean de buena calidad, hasta agotar el presupuesto contratado.				Durante el periodo de ejecución contractual, se realizaron las entregas de los elementos conforme a las cantidades, plazos y especificaciones estipuladas.
3. Entregar los aceites y lubricantes conforme a las características técnicas requeridas, en excelentes condiciones de calidad.				Se realizo la entrega de los respectivos aceites y lubricantes según las exigencias técnicas requeridas; y en óptimas condiciones.
4. Entregar los aceites y lubricantes en empaque original, no se aceptan reenvasados.				Se realizo la entrega de los respectivos aceites y lubricantes en su empaque original, según lo establecido las obligaciones del contrato.
5. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones u obstrucción en la ejecución contractual				Durante el periodo de ejecución del contrato se tuvieron en cuenta y acataron las instrucciones impartidas por parte del supervisor del contrato, actuando con lealtad y buena fe.

6. Constituir las garantías, según las condiciones establecidas en el contrato	Durante el periodo de ejecución se constituyeron en debidas formas las garantías exigidas por parte de la entidad para la ejecución contractual.
7. Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar debido al contrato.	En el momento del pago, la empresa de servicios públicos de La Dorada E.S.P. efectúa las retenciones correspondientes, de acuerdo con el tipo de contrato celebrado.
8. Estar inscrito en el Registro Único de Tributario – RUT.	Para el periodo de ejecución la entidad se encuentra en debida forma inscrita en el Registro Único Tributario RUT.
9. EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	Durante el proceso de ejecución contractual, se efectúa el pago de las obligaciones legales relacionadas con el régimen de seguridad social integral, para lo cual se emite una certificación que se anexa al presente informe de actividades.

10. Las demás que sean solicitadas por el supervisor y que tengan relación directa con el objeto contractual	Para el presente periodo de ejecución se cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato, así como las que tienen relación directa con el objeto contractual.
--	--

Otras actividades realizadas
NO APLICA

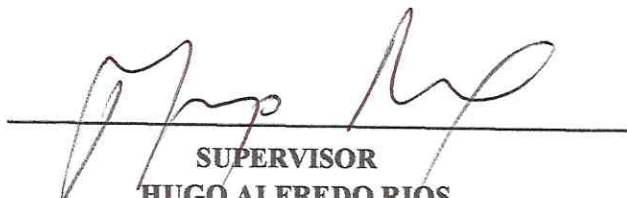
Rubiel Delgado.

RUBIEL DELGADO IDARRAGA
C.C 10.189.505
Representante Legal
MULTISERVICIOSNORCASIA S.A.S
NIT: 901145271-0

En calidad de supervisor de la invitación privada No. 008-2025 de 10 de ABRIL del 2025, manifestamos que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día veintinueve (29) de abril del 2025.

Igualmente, certificamos que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

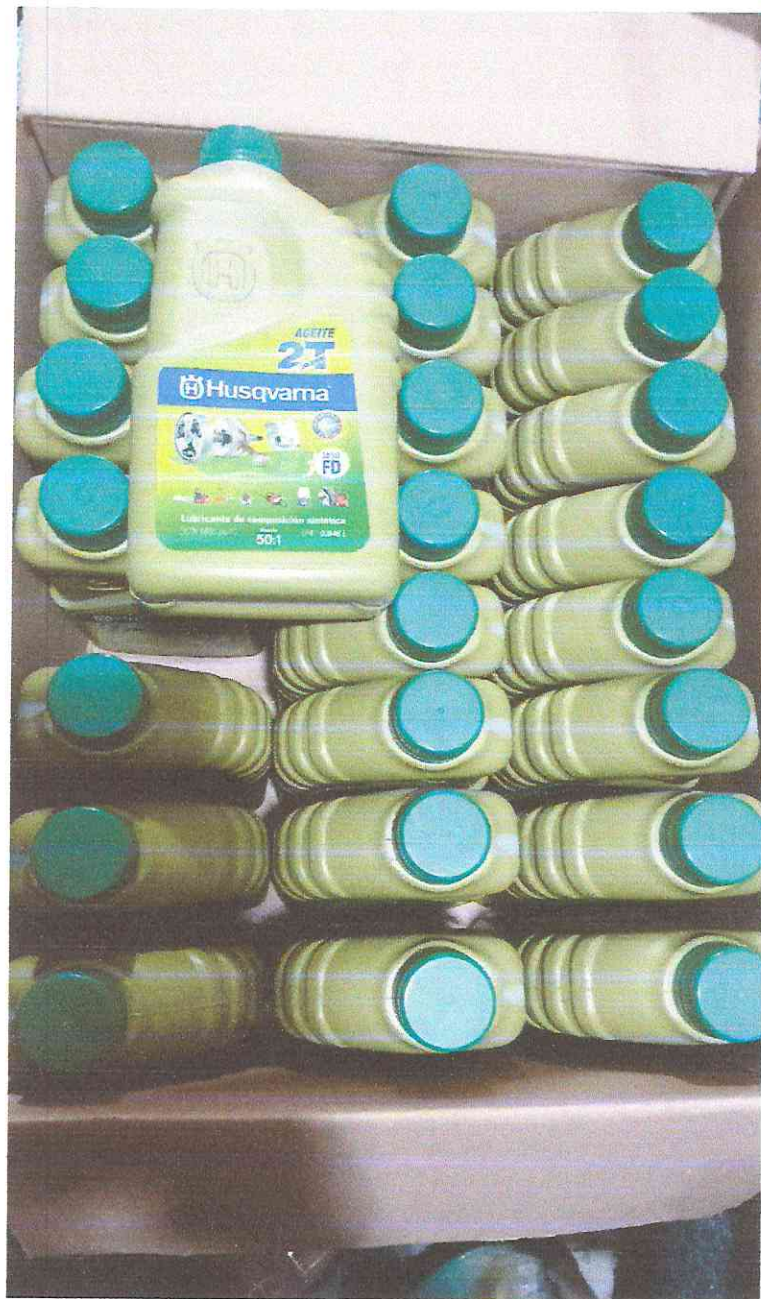
Por lo anterior, se puede efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago de la invitación privada No. 008-2025.


SUPERVISOR
HUGO ALFREDO RIOS
PEÑALOZA
GERENTE ESPD

ANEXOS

▪ PINTAS DE ACEITE DOS TIEMPOS

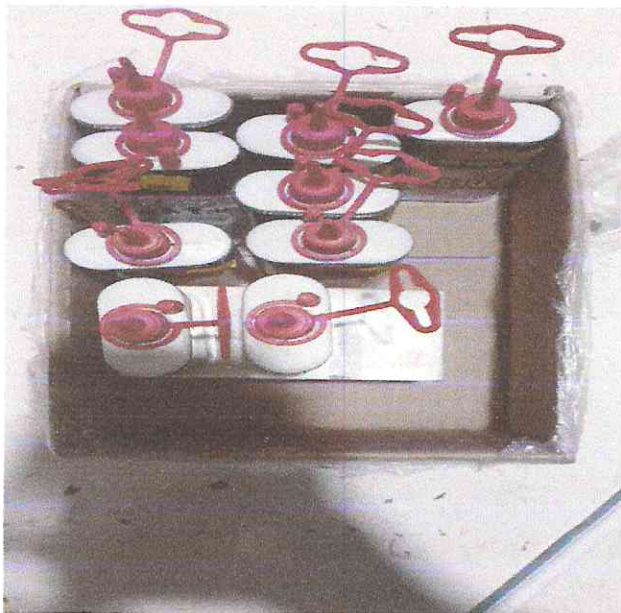




- ACEITE QUEMADO



▪ ACEITE 3 EN 1





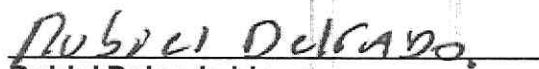
MULTISERVICIOS NORCASIA SAS
NIT 901145271-0

El representante legal y contador publico de **MULTISERVICIOS NORCASIA SAS**
NIT 901145271-0

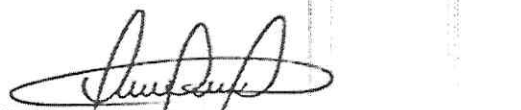
CERTIFICA QUE

La sociedad comercial, **MULTISERVICIOS NORCASIA SAS**, identificada con NIT 901.145.271-0, no cuenta con personal de nómina y su representante legal, se encuentra a **Paz y Salvo** en el pago de obligaciones al sistema de seguridad social en Salud, ARP, Pensión.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los 16 días del mes de mayo de 2025, en la ciudad de La Dorada, Caldas.



Rubiel Delgado Idarraga
Representante Legal
CC 10.189.505



Diego Alonso Sánchez Atehortúa
Contador Publico
CC 16015562
TP 193513-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

298E351690704561

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

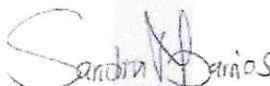
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIEGO ALONSO SANCHEZ ATEHORTUA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16015562 de LA DORADA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 193513-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **16.015.562**
SANCHEZ ATEHORTUA

APELLIDOS
DIEGO ALONSO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-AGO-1985** ✓

SAMANA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G. S. RH

M
SEXO

06-ENE-2004 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0904900-00882220-M-0016015562-20170209

0053562588A 1

47498629

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

193513-T

**DIEGO ALONSO
SANCHEZ ATEHUA
C.C. 16015962**

**RESOLUCION INSCRIPCION 1285
UNIVERSIDAD DE IBAGUE**



FECHA 27/08/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

205670

194773

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

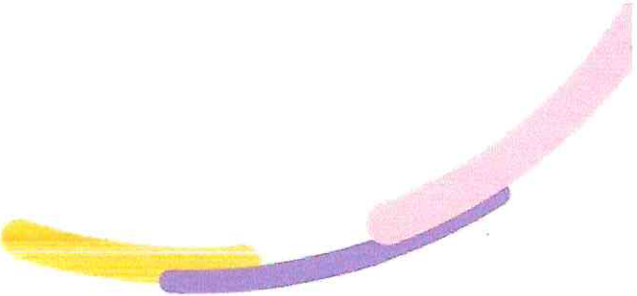
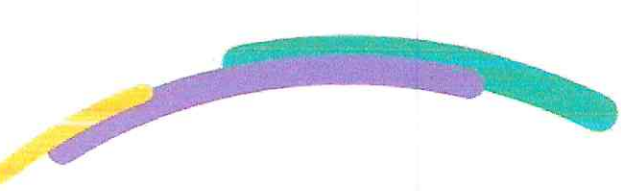
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.idpqs.com

PÁGINA 1 DE 1

TOTAL PAGADO:	\$ 413.300
----------------------	-------------------



Certificado Bancario

Viernes, 09 de Marzo 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que MULTISERVICIOS NORCASIA SAS identificado (a) con NIT 901145271 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA DE AHORROS	39289454407	17/02/2018	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

**Bancolombia**

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario 141145817193			
		 (415)7707212489984(8020) 000014114581719 3			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 4 5 2 7 1 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	
				14. Buzón electrónico 1 0	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social MULTISERVICIOS NORCASIA S.A.S				34. Otros nombres	
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caldas		40. Ciudad/Municipio Norcasia	
41. Dirección principal CL 15 4 45				49 5	
42. Correo electrónico diegoal_0708@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 7 5 7 1 3 3 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 7 3 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 1 1 2		48. Código 4 5 3 0	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 1 0 8		50. Código 4 7 5 2 4 7 6 9	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impl. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogenea					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre DELGADO IDARRAGA RUBIEL 985. Cargo Representante legal Certificado					

MULTISERVICIOS NORCASIA SAS

NIT: 901145271-0

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

calle 15 445, Norcasia, Caldas, Colombia

Tel: 3127571334

Email: diegoal_0708@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764079304157 válida desde 2024-09-11 hasta 2025-09-11 rango desde ELEC721 hasta ELEC1000.

Razón Social:

NIT :

Dirección:

Teléfono:

Email:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA E.S.P.

810004450

CL 16 CR 4 LC N 202 1 CC DORADA PLAZA, La Dorada, Caldas, Colombia

contador.espladorada@gmail.com

Tipo de negociación:

Medio de Pago:

Fecha de Pago:

Total de Lineas:

Crédito

Transferencia Crédito Bancario

23/05/2025

3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

MONEDA:

HORA EMISIÓN:

FECHA FIRMADO:

ELEC905

COP Colombia, Pesos

09:45:09

16/05/2025 14:45:13

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	05	2025	23	05	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	30	PINTA DE ACEITE 2T CUARTO	QT	47,00	\$45.815,00				0,00	\$2.153.305,00
2	402	ACEITEQUEMADO GALON	94	10,00	\$20.701,00				0,00	\$207.010,00
3	675	ACEITE 3 EN 1	94	15,00	\$41.118,00				0,00	\$616.770,00

Notas:

SON: (dos millones novecientos setenta y siete mil ochenta y cinco pesos)

CUFE: b14845b33fef3e09b4ef7d80157344136ed84f4f55d4601a5dc2560a66c71b8227defcc718729ed1a2fcae15d305b196

Subtotal:

Cargos:

Descuento:

Total:

\$2.977.085,00

\$0.00

\$0.00

\$2.977.085,00

Firma Digital: jBPsdMbFGPKoqXBgcZucH92QC0yMjzblJFupVLdXAYwsfA5fo11EKYe7rc2Tu9XeW3CProZ1eP6/tGisIGlzoC6u7ZpXvbi7seTihKnaHE+8VIZXsbr4dTjVqc3vN YC7UEIZSAyp1ZOJi8GgDNGKuHyAH1zatnN8fg+Ove2wk8jaYZcZOuUyI83qzlbs V2M7Tui4e06V3cq7CeqfHFI+IMbRQWDrZF9bmOpPLvTRQa79jAcuSKF6Ch4j5Yj6 IL0YyH630DQgGb0OPd9gCsFctEWF11IViz/KbeFZyv+jZs+O64+eDhqAFEC8iO/ NOTNVrr27HxLDxEtrZ2KtA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

